



# **Relación entre el control psicológico parental y el apoyo social percibido por los/as jóvenes**

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Trabajo Social

Universidad de La Laguna

Estudiante: Alba García Hernández

Tutora: Miriam Álvarez Lorenzo

Junio del 2021

## Resumen

La violencia psicológica en el ámbito familiar es una de las tipologías de maltrato más recurrentes y a la misma vez una de las más difíciles de detectar. Aunque en la actualidad existe un mayor interés sobre este tipo de violencia, siguen siendo muy limitadas e incompletas las investigaciones relacionadas con la violencia psicológica. Los objetivos de esta investigación han sido analizar la violencia psicológica sufrida por los y las jóvenes por parte de sus progenitores, así como analizar la relación entre el control psicológico parental y el apoyo social percibido por los y las jóvenes. Se ha utilizado el cuestionario MOS para medir el apoyo social de los y las jóvenes y para medir el control psicológico se utilizó la versión española de la Dependency-Oriented and Achievement-Oriented Psychological Control Scale (Soenens et al., 2010). Los resultados obtenidos muestran que, a nivel general, existe una baja percepción de control psicológico, sin embargo, las personas que sí perciben un control psicológico son en mayoría hombres y perciben dicho control por parte de la madre. Por último, los resultados mostraron una relación negativa entre control psicológico y el apoyo social. Finalmente, este estudio se podría utilizar como una herramienta para visibilizar la violencia psicológica y mejorar los procesos de intervención y detección de esta.

*Palabras clave: Control psicológico, apoyo social, violencia familiar.*

## Abstract

Psychological violence in the family setting is one of the most recurrent types of abuse and at the same time one of the most difficult to detect. Although there is currently greater interest in this type of violence, research related to psychological violence is still very limited and incomplete. The objectives of this research were to analyze the psychological violence suffered by young people by their parents, as well as to analyze the relationship between parental psychological control and the social

support perceived by young people. The MOS questionnaire was used to measure the social support of young people and the Spanish version of the Dependency-Oriented and Achievement-Oriented Psychological Control Scale (Soenens et al., 2010) was used to measure psychological control. The results obtained show that, at a general level, there is a low perception of psychological control; however, the people who do perceive psychological control are mostly men and perceive such control on the part of the mother. Finally, the results showed a negative relationship between psychological control and social support. Finally, this study could be used as a tool to make psychological violence more visible and to improve the processes of intervention and detection of this type of violence.

*Key words: Psychological control, social support, family violence.*

## Índice

Introducción.....	5
Marco Teórico .....	7
Objetivos.....	24
Método.....	25
<i>Participantes</i> .....	25
<i>Instrumentos y variables medidas</i> .....	26
<i>Procedimiento</i> .....	27
<i>Diseño</i> .....	28
Resultados.....	28
<i>Análisis del control psicológico y las variables sociodemográficas</i> .....	28
<i>Análisis del control psicológico parental y el apoyo social percibido</i> .....	32
Discusión .....	35
Conclusión.....	43
Referencias .....	45

## Introducción

A lo largo de la historia, la violencia familiar ha pasado a ser un fenómeno más reconocido y visibilizado en la sociedad, no obstante, siguen siendo muy limitadas y casi inexistentes las investigaciones en España sobre la violencia psicológica en el ámbito familiar, en comparación con otros tipos de violencia, como por ejemplo la violencia física, que es el tipo de violencia más visible y reconocida por la sociedad.

Son múltiples y diversas las investigaciones relacionadas con otros tipos de violencia en el entorno familiar, como es el caso de la violencia física, en la que se han desarrollado diferentes investigaciones para conocer las causas y consecuencias que generan dicha violencia, es por ello que en la presente investigación se ha querido visibilizar la violencia psicológica, así como sus principales características y manifestaciones, y, del mismo modo, su relación con el apoyo social percibido por los/as jóvenes, partiendo de que el aislamiento social es una de las diversas consecuencias de la violencia psicológica.

Este interés en visibilizar la violencia psicológica, así como sus características, manifestaciones y consecuencias, viene precedido por la preocupación de garantizar que la sociedad y los distintos profesionales en Trabajo Social sepan reconocer y detectar este tipo de violencia, puesto que, a pesar de que se ha visibilizado en mayor medida en los últimos años, sigue siendo un maltrato desconocido para la sociedad, y, en cierto modo, debido a ese desconocimiento se ignora la prevalencia real de esta violencia.

La investigación está conformada por un marco teórico en el cual se muestra la violencia familiar, comenzando por describir lo que es esta violencia desde diferentes definiciones, así mismo, se hace referencia sobre los diferentes tipos de violencia familiar y la prevalencia que existe sobre ella en diferentes estudios realizados en España y a nivel internacional. Del mismo modo, se ha descrito la violencia psicológica

mencionando las características y las consecuencias principales que conlleva este tipo de violencia a nivel personal y social.

En referencia a la estructura de la presente investigación, a continuación del marco teórico, se establecen los objetivos, uno general y dos específicos, enfocados al control psicológico parental y el apoyo social percibido por los/as jóvenes.

Seguidamente, se describe el método, el cual está formado por tres subapartados: participantes de la investigación para conocer el perfil de la muestra, instrumentos utilizados para la consecución de los objetivos, procedimiento llevado a cabo para el desarrollo de la investigación y, por último, el diseño empleado para la realización del estudio. Posteriormente, se describieron los resultados de la investigación obtenidos a través análisis estadísticos realizados con el programa estadístico IBM SPSS Statistics. Finalmente, se desarrolla la discusión en referencia a los resultados, y, por último, se detalla la conclusión de la investigación.

## Marco Teórico

Históricamente la violencia familiar ha sido una problemática que ha estado invisibilizada, siendo en la época de los años 70 cuando se comienza a hablar y hacer referencia sobre la violencia familiar (Varea & Delgado, 2006). En la actualidad, este tipo de violencia está siendo un fenómeno cada vez más visible y se considera un problema social en la medida en que supone consecuencias negativas a nivel físico y/o psicológico para las víctimas, y, además, conlleva consecuencias en sus relaciones sociales y en los contextos familiares y comunitarios.

Existen distintas definiciones sobre esta problemática, por un lado, la OMS la define como “malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos” (Fernández et al., 2003, p11). Por otro lado, Moral (2018), define la violencia familiar como “toda acción u omisión no accidental ejercida por padres, madres o cuidadores principales que provoca un daño en el bienestar físico, emocional y psicológico de niños, niñas y adolescentes, perjudicando su desarrollo” (p.9).

Como se menciona anteriormente, la violencia familiar está comenzando a ser una problemática más visibilizada en la sociedad actual, y, por ende, se están haciendo más visibles las formas de maltrato contra los/as hijos/as por parte de sus progenitores. Existen cuatro tipos de maltrato más usuales dentro de la violencia familiar de padres hacia los/as hijos/as (Soriano et al., 2009):

- Físico: incluye toda acción realizada de forma voluntaria y directa que ocasione o pueda ocasionar lesiones (golpes, quemaduras...)

- Psicológico: supone el uso de humillaciones hacia los/as hijos/as, críticas en el ámbito familiar y en el ámbito público, lenguaje humillante, amenazas verbales y aislamiento social y relacional.
- Sexual: se refiere a cualquier acto que atente contra la libertad de la persona en términos sexuales, a través del contacto físico (violación, tocamientos...), o mediante acciones en las que no sea necesario un contacto físico con la víctima (prostitución, exhibicionismo...)
- Negligencia: hace alusión a las actitudes de desentendimiento de las obligaciones propias de los progenitores, como, por ejemplo, ofrecer una alimentación inadecuada o deficiente, abandono de la higiene, descuido de las necesidades básicas y sanitarias y un desentendimiento en las necesidades educativas.

En la actualidad, la creciente visibilidad respecto a la violencia familiar sigue siendo insuficiente, ya que se sigue desconociendo la prevalencia real de esta problemática. Este desconocimiento se debe entre otras causas a que existe un número relevante de casos de violencia de padres hacia los/as hijos/as que no se notifican ni se denuncian, debido a las diferentes creencias sociales que coexisten alrededor de esta problemática y por otras causas, como, por ejemplo, por vergüenza de las víctimas de reconocer la violencia que sufren, por un desconocimiento de los/as hijos/as víctimas sobre la violencia que están sufriendo o por el desconocimiento de los propios padres/madres agresores/as de estar ejerciendo violencia sobre sus hijos/as (Fabra et al., 2018).

A pesar de este desconocimiento, cuando se identifica algún tipo de maltrato es frecuente que dentro de los diferentes tipos, el maltrato físico sea el más conocido, puesto que la sociedad tiende a considerar que es el maltrato es más significativo como

consecuencia de las secuelas físicas y visibles que conlleva, no obstante, el maltrato emocional y la negligencia pueden llegar a ser igual o más perjudiciales que la violencia física, tal es el caso que según Moral (2018) “uno de cada diez hijos/as ha sido víctima de maltrato físico y tres de cada diez hijos/as han sido víctimas de violencia emocional por parte de sus progenitores” (p.16).

Pese a que exista una dificultad para la cuantificación real de los casos de violencia de padres/madres hacia hijos/as, existen diferentes estudios e investigaciones que evidencian datos y cifras sobre este tipo de violencia. Por un lado, en España en el Boletín número 23 de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia, realizado con datos del año 2020, se encuentra un apartado de notificaciones de sospecha de violencia infantil con datos originarios del Registro Unificado de casos de sospecha de Maltrato Infantil (RUMI). En dicho apartado, se refleja que el tipo de maltrato más frecuente dentro del ámbito familiar es la negligencia con un 44.84%, sucesivamente se encuentra el maltrato emocional, el cual supone un 32.71% dentro de los diferentes tipos de maltrato notificados. Estas cifras reflejan que la negligencia y el maltrato emocional son los tipos de maltrato más frecuentes dentro del ámbito familiar, además, en el año 2020 las cifras de las notificaciones sobre maltrato emocional y referidas a negligencia aumentaron en comparación con el año 2019, sin embargo, las notificaciones sobre casos de abuso sexual y de maltrato físico disminuyeron en relación con el año 2019 (Observatorio de la Infancia, 2021).

Por otro lado, a nivel global también existen investigaciones que evidencian la prevalencia del maltrato familiar, según Cuartas et al. (2019) “en los países de ingresos medios-bajos 220,4 millones de niños/as son víctimas de violencia física y 230,7 millones de niños/as son víctimas de agresión psicológica dentro del ámbito familiar” (p.99). Diferentes estudios (Baker et al., 2021; Jiménez et al., 2020; Tran et al., 2018)

reflejan que el maltrato psicológico es el tipo de maltrato más prevalente, seguido de la negligencia, y, por el contrario, el maltrato físico y la violencia sexual presentan una menor incidencia, este hecho se confirma en otros estudios, como por ejemplo, en una investigación realizada en Ecuador sobre la prevalencia del maltrato infantil, en la cual se pone de manifiesto que del 69,9% de los participantes experimentaron maltrato por parte de sus familiares y el tipo de violencia más frecuente fue el maltrato psicológico con un 53%, mientras que el abuso sexual presentaba un porcentaje inferior (15,5%) (Jiménez et al., 2020).

Por otra parte, una investigación llevada a cabo en Chile (Centro de Estudios Justicia y Sociedad et al., 2021) sobre los conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la violencia de padres/madres hacia los/as hijos/as evidencia que el 99% de los participantes manifiesta no golpear a sus hijos/as, sin embargo, uno de cada cinco participantes expresa que ha hecho uso prácticas (levantar la voz, gritar, amenazar), que suponen violencia psicológica. Estos resultados demuestran que los progenitores a la hora de hacer referencia al castigo físico (golpes, tortazos) se muestran contrarios hacia este tipo de violencia, sin embargo, cuando se refiere a violencia psicológica, se obtienen un mayor número de actitudes favorables hacia este tipo de violencia.

Las cifras anteriormente nombradas de los diferentes estudios llevados a cabo en España y en otros países sobre la violencia en el ámbito familiar, demuestran y coinciden en que el maltrato psicológico presenta una mayor incidencia. De idéntica forma ocurre a nivel internacional, siendo el maltrato psicológico el más prevalente, y, dentro de este tipo de maltrato, las cifras ponen al descubierto que entre las diferentes conductas parentales que suponen un maltrato psicológico, los comportamientos que implican rechazo y terror por parte de los/as padres/madres hacia los/as hijos/as son los

más recurrentes, esto se observa en un estudio realizado a nivel internacional, en el que “un 78,9% de participantes manifestaron haber sufrido estos comportamientos (rechazo y terror), de forma conjunta por parte de sus progenitores” (Trickett et al., 2009, p.33).

Por otro lado, a la hora de analizar la prevalencia sobre la violencia familiar, el género de las víctimas desempeña un papel fundamental, puesto que las mujeres y los hombres se encuentran en diferentes niveles de riesgo de sufrir diferentes tipos de violencia, siendo las mujeres un colectivo vulnerable (Varea & Castellanos, 2006), y, entendiendo, que el hecho de ser mujer supone un factor de riesgo y posiciona a las mujeres en situaciones de violencia y de mayor vulnerabilidad (Pinheiro, 2010).

Atendiendo al género de las personas que sufren maltrato en el entorno familiar, los hombres son víctimas en mayor medida del maltrato físico (60,47%) y del maltrato psicológico (20,93%), en comparación con las mujeres que sufren un menor maltrato físico (57,89%) y maltrato psicológico (20,93%) (Sanmartín & Sarmiento, 2011).

Finalmente, si atendemos al género de quién perpetra el maltrato en el entorno familiar, los datos de un estudio realizado en España sobre el maltrato familiar en la infancia refleja que “el padre biológico ejerce un mayor maltrato físico (43,75%) y psicológico (63,64%), a diferencia de las madres que ejercen un mayor maltrato referido a la negligencia (72,73%)” (Sanmartín & Sarmiento, 2011, p.40). Sin embargo, en referencia al maltrato psicológico, otras investigaciones (Soenens & Vansteenkiste, 2010; Solis & Manzanares, 2019), reflejan que las madres ejercen un mayor control psicológico referido a las relaciones interpersonales de sus hijos/as y los padres los que ejercen un mayor control psicológico sobre el alcance de los logros en sus hijos/as, esto se podría relacionar con los datos que muestra la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo en España realizada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT, 2017), los cuales reflejan que el cuidado de los/as hijos/as y las tareas

del hogar recaen sobre las mujeres, siendo las madres las que se dedican en mayor medida a trabajos no remunerados (compuestos por la educación y cuidado de las/os hijas/os o nietos/as y la realización de tareas del hogar).

Los resultados de las investigaciones y de los diferentes estudios sobre la prevalencia de la violencia familiar anteriormente nombrados, evidencian que los progenitores siguen utilizando conductas disciplinarias de carácter coercitivo dentro del ámbito familiar, en los que ejercen el castigo corporal/físico y/o psicológico u otros tipos de maltrato, junto con momentos de permisividad (Varea & Delgado, 2006). Además del uso de conductas coercitivas como métodos disciplinarios, existe una aceptación a nivel social de dichas conductas dentro del ámbito familiar y fuera de él. Esta aceptación social sobre la violencia familiar está sujeta a una serie de creencias sociales tales como (Moral, 2018):

- Aceptación de la violencia como una forma de relación entre padres/madres-hijos/as.
- Aceptación del castigo corporal (azotes, tortazos...)
- Aceptación del lenguaje agresivo (gritos, insultos...), como un método positivo de crianza.
- Creencias de que el maltrato solo ocurre en las clases sociales bajas.

Diferentes investigaciones reflejan dicha aceptación social, en primer lugar, según el estudio realizado por Juste y Morales (1998), en el que se analizan los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Actitudes y Opiniones de los españoles ante el maltrato infantil dentro del ámbito familiar, refleja que la inclinación de los entrevistados cuando se les pregunta directamente por el uso de la fuerza física en los castigos hacia sus hijos/as es posicionarse en contra del maltrato, con la finalidad de proyectar una imagen positiva al inclinarse por respuestas que son socialmente

deseadas, no obstante, los resultados ponen de manifiesto que sigue existiendo una creencia social de que es necesario el uso de gritos o tortazos para mantener una correcta enseñanza en el ámbito familiar.

Por otro lado, una investigación (Agencia de investigación 40dB, 2019) realizada sobre la percepción de la población española sobre el maltrato infantil a través de una encuesta online, refleja que un gran porcentaje (83.3%) de la población española considera que dar un tortazo como castigo no es violencia, y, un 36.9% de los encuestados piensan que desatender las necesidades de afecto de sus hijos/as no es violencia, así como un porcentaje relevante (17.1%) creen que amenazar, insultar o descalificar a sus hijos/as no es malo.

La aceptación social que evidencian las investigaciones anteriores, hacia el uso de la violencia física y/o psicológica de padres/madres hacia los/as hijos/as, en cierta medida también se debe porque en estos casos, los progenitores suelen atribuir de forma directa la situación problema al hijo o hija, justificándose en cuestiones como, por ejemplo, la sensación de perder el control y el poder en la relación padre/madre-hijo/a (Juste & Morales, 1998).

En definitiva, aunque las evidencias de las investigaciones en materia de maltrato familiar sostienen que las prácticas disciplinarias coercitivas y violentas tienen resultados negativos y perjudiciales para los/as hijos/as, los diferentes estudios e investigaciones anteriormente nombrados reflejan que los/as padres/madres siguen haciendo uso de estas prácticas y persiste una aceptación social y normalización sobre estas (Moral, 2018).

### *Violencia Psicológica*

La violencia psicológica es uno de los tipos de maltrato más difícil de medir y de conceptualizar, en comparación con otro tipo de violencia como, por ejemplo, el maltrato físico, que se encuentra más desarrollado y conceptualizado por múltiples estudios e investigaciones. Las definiciones que existen sobre maltrato psicológico varían entre unos autores y otros como consecuencia de la falta de desarrollo de la violencia psicológica y la carencia de una definición clara (Black et al., 2001), según Brassard et al. (2020) una de las barreras para detectar el maltrato psicológico y una causa del desconocimiento sobre este tipo de maltrato es que muchos de los comportamientos que forman parte del maltrato psicológico son pautas de crianza socialmente aceptadas.

Los principales investigadores y profesionales que detectaron y reconocieron el maltrato psicológico como una forma de violencia dentro del ámbito familiar, manifestaban que la violencia psicológica solo ocurría cuando acompañaba a otras formas de maltrato, es decir, no se entendía a la violencia psicológica como una forma de maltrato independiente. En la actualidad, las investigaciones y los estudios (Baker, 2009; Black et al., 2001; Brassard et al., 2020; O'Hagan, 1995), evidencian que la violencia psicológica puede ocurrir como un hecho independiente de otras formas de violencia, y, del mismo modo que puede manifestarse independientemente, también se puede manifestar junto con otros tipos de violencia (física, negligencia, abuso sexual), no obstante, cuando la violencia psicológica ocurre sola, puede llegar a ser igual o más perjudicial que otros tipos de violencia (Baker & Brassard, 2019). Por lo tanto, la evidencia científica refleja que el maltrato psicológico puede manifestarse como un solo tipo de violencia dentro del ámbito familiar, o, por el contrario, puede coexistir con

otras formas de maltrato, siendo frecuente que el maltrato psicológico coexista con todos los tipos de maltrato, sobre todo, con la violencia física (Brassard et al., 2020).

En cuanto a las definiciones existentes sobre la violencia psicológica, por un lado, diferentes autores como Morán et al. (2002, como se citó en Baker, 2009), definen este tipo de violencia como: “crueldad demostrada por actos verbales y no verbales, repetidos o singulares, intencionados o no, de una persona cercana en una posición de poder o responsabilidad sobre el hijo/a” (p.706). Atendiendo a esta definición, los progenitores al ejercer este tipo de violencia sobre sus hijos/as, tienen el potencial de dañar el desarrollo social, cognitivo, emocional o físico de los/as mismos/as (Baker, 2009).

Por otro lado, la Asociación Profesional Americana sobre el Abuso Infantil define el maltrato psicológico como “un patrón repetido o un incidente/s extremo/s de rechazo, aterrorizar, aislamiento, explotación/corrupción, ignorar y/o negligencia hacia la salud mental/médica/educativa de los/as hijos/as” (Arruabarrena, 2011, p26), y, en la misma línea, la Asociación Internacional para la Prevención del Abuso y Negligencia Infantil define el maltrato psicológico como “el fracaso en proporcionar a los hijos/as un entorno evolutivamente apropiado y de apoyo, de forma que puedan desarrollar un conjunto estable y completo de competencias emocionales y sociales” (Arruabarrena, 2011, p26).

Dentro de los comportamientos que incluye el hecho de ejercer violencia psicológica sobre los hijos/as se encuentran algunas conductas como: despreciar, interacciones inapropiadas para el desarrollo, expectativas inalcanzables sobre los/as hijos/as, hostilidad, afecto inadecuado, presión excesiva en el ámbito académico y/o social/relacional (Baker, 2009), y, además de dichas conductas, existen otras acciones

realizadas por los/as padres/madres que implican violencia psicológica sobre los/as hijos/as (Baker et al., 2021):

- Obligar a los hijos/as a vivir los sueños de los padres/madres.
- Manipular e influir negativamente en la vida de los hijos/as.
- Desatención de las necesidades de seguridad y protección de los/as hijos/as.
- Limitar la libertad de los/as hijos/as sin razón justificada.
- Ejercer una paternidad/maternidad muy intrusiva.
- Realizar un abandono emocional.
- Criticar a los/as hijos/as con otras personas.
- Avergonzar de forma pública a los/as hijos/as.

El hecho de que exista una normalización en la sociedad sobre las conductas anteriormente nombradas, que suponen maltrato psicológico, conlleva que este tipo de violencia pueda llegar a ser subestimada, y, además, con las creencias sociales existentes hacia este tipo de maltrato, como, por ejemplo, que el maltrato psicológico es menos perjudicial que otras formas de violencia en el ámbito familiar, se puede seguir invisibilizando y alejándolo de ser objeto de estudio y de investigación (Baker et al., 2021; Brassard et al., 2020).

Por otro lado, en cuanto a las características de la violencia psicológica diferentes autores (Arruabarrena, 2011; Brassard et al. 2020), consideran que este tipo de maltrato se caracteriza por seis categorías principales: rechazar, aterrorizar, aislar, explotación/corrupción, ignorar y negligencia médica/educativa/salud mental. La Asociación Profesional Americana sobre el Abuso Infantil, diferencia las seis categorías de maltrato psicológico nombradas anteriormente y describe una serie de conductas parentales violentas que conforman cada una de las seis categorías (APSAC, 2019):

- Rechazar: incluye todos los actos de carácter verbal y no verbal por parte de los/as padres/madres que rechazan y conllevan un desprecio hacia los/as hijos/as (insultos, menospreciar en público y en privado...)
- Aterrorizar: supone el uso de amenazas verbales y físicas que lastimen o pueda llegar a lastimar de forma física y/o psicológica a los/as hijos/as o a sus seres más preciados/objetos, o que causen miedo o inseguridad en los/as hijos/as, por ejemplo, someter a los/as hijos/as a circunstancias aterradoras y/o ejercer violencia contra las personas queridas o animales.
- Aislar: requiere de actuaciones consciente e injustificadas que aíslan a sus hijos/as de las redes sociales y familiares, negándoles la capacidad de interacción con otras personas del entorno familiar o ajenas al contexto familiar,
- Explotación/corrupción: incluye actuaciones que supongan la satisfacción de las necesidades de los progenitores mediante el daño a los hijos/as y alentarlos a llevar a cabo conductas inapropiadas (antisociales, autodestructivas, criminales...)
- Ignorar: incluye conductas de los/as padres/madres de ignorar las necesidades de los/as hijos/as (falta de afecto, incomunicación, ausencia de cuidado/protección...)
- Negligencia médica/educativa/salud mental: conlleva actuaciones de los/as padres/madres de negación sobre las necesidades médicas, educativas y de salud mental de sus hijos/as.

Diferentes estudios a nivel internacional (APSAC, 2019; Brassard et al., 2020; Greenfield & Marks, 2010; Soenens & Vansteenkiste, 2010), coinciden con las seis categorías establecidas por la Asociación Profesional Americana sobre el Abuso Infantil y descritas anteriormente. Del mismo modo, una investigación realizada en Estados

Unidos sobre los factores que caracterizan a la violencia psicológica, se ajusta con la mayoría de estas categorías de conductas que suponen un maltrato psicológico, y, revela que los participantes de la investigación perciben que la violencia psicológica se caracteriza por conductas como por ejemplo: amenazar con suicidarse frente a los hijos/as, decirles “te odio”, ignorarlos frente a situaciones de dolor y/o angustia o intentos de suicidio (Baker et al., 2021), además, dichas conductas transmiten a los/as hijos/as mensajes como: que son innecesarios, que no aceptados por los progenitores, que se encuentran en situación de riesgo permanente o peligro, o que solo son útiles si realizan las acciones y actúan como los progenitores desean (Arruabarrena, 2011).

Las conductas descritas anteriormente se pueden llevar a cabo por los progenitores de forma directa (amenazas, chillidos...), o de forma más pasiva e indirecta sin que los/as hijos/as sean capaces de reconocer que están siendo víctimas de violencia psicológica (humillaciones, desvalorizaciones...) (de Paúl, 1999).

### *Consecuencias de la Violencia Psicológica*

Del mismo modo que ocurre con los datos sobre la prevalencia real de la violencia psicológica, los estudios y las investigaciones sobre las consecuencias de este tipo de violencia, cuando se manifiesta sola o cuando coexiste con otras formas de violencia, son muy limitados en comparación con los numerosos estudios sobre las consecuencias de otros tipos de violencia (Greenfield & Marks, 2010). A pesar de las limitadas e insuficientes investigaciones sobre las consecuencias del maltrato psicológico, existen algunas investigaciones que evidencian diversas consecuencias de este tipo de maltrato, dichas consecuencias son tales como:

- Salud mental: problemas de depresión y ansiedad, tendencias suicidas, trastornos de la conducta, problemas de percepción, procesos de despersonalización, estrés postraumático y autolesión. (Brassard et al., 2020).

- Emocionales: visión negativa de la vida, inestabilidad emocional (Gómez de Terreros Guardiola, 2006), problemas de regulación emocional, baja autoestima, desconfianza y rechazo hacia otras personas, sentimientos de vergüenza y culpa, actitudes hostiles y agresivas, inhibición de expresar emociones (alegría, miedo...), adaptación de los/as hijos/as a no expresar ninguna emoción positiva porque experimentan en mayor medida emociones negativas (apatía, desesperación), distorsión de la comprensión de las emociones y sentimientos, tanto de sus propios sentimientos como de los demás (O'Hagan, 1995).
- Cognitivas: Limitación de las competencias sociales y del ajuste social (deterioro de las habilidades sociales, limitación de las habilidades cognitivas, incapacidad de resolución de conflictos, rendimiento académico deficitario, problemas de aprendizaje, problemas de memoria, ausencia de creencias positivas sobre sí mismos, interpretación negativa del mundo y sobre sí mismos, limitación de habilidades para reaccionar al malestar de otras personas (de Paúl, 1999).
- Conductuales: conductas antisociales, comportamientos agresivos hacia otras personas, ira y rabia hacia otras personas, reaccionar con rabia a estímulos positivos, sufrir rechazo por parte de otras personas, evitar relacionarse y tener contacto con otras personas, comportamiento disruptivo, conductas verbales violentas hacia otras personas, consumo de sustancias tóxicas, drogas y alcohol (Frías & Gaxiola, 2008).
- Relacionales: Aislamiento social, problemas de relación con otras personas en diferentes ámbitos (laboral, académico, social), problemas de apego, de socialización (de Paúl, 1999).

Dentro de las consecuencias relacionales, una de las más destacadas es el aislamiento social, según Gracia et al. (1994) las familias en las que los progenitores ejercen violencia psicológica contra los/as hijos/as se encuentran más aisladas socialmente y tienen una escasa relación con los grupos y las asociaciones, por lo tanto, se encuentran desintegrados de la estructura social con escasos o nulos sentimientos de pertenencia en los contextos comunitarios. El hecho de ser perpetrador de violencia psicológica y de ser víctima de esta supone un mayor aislamiento de las instituciones y de los sistemas, así como de las redes informales (familiares, vecinos, amigos). Los estudios (de Paúl, 1999; Gracia et al., 1994) reflejan que existe una relación entre aislamiento social y violencia en el ámbito familiar, esta relación no implica que el aislamiento social sea una causa directa del maltrato familiar, pero, en cierta medida, ese aislamiento social genera un clima de malestar familiar que puede llegar a provocar la violencia psicológica y otros tipos de maltrato.

Dicho aislamiento social de las víctimas sobre los diferentes sistemas e instituciones sociales, así como de las redes sociales de apoyo, provoca que dentro de la familia en la que se ejerce la violencia psicológica exista un sentimiento de malestar y frustración como consecuencia de la necesidad de las propias víctimas y de las familias de sentirse miembros de un grupo y otras necesidades emergentes de apoyo, respeto y de ser reconocido socialmente y este malestar y frustración puede agravar el clima familiar y potenciar las formas de maltrato hacia sus hijos/as (Gracia et al., 1994).

Diversas investigaciones (Alarcón et al., 2010; Bueno, 1997; Fuster et al., 1998; Gómez & Jaén, 2011; Gómez, 2006; González & Gandol, 2005; Gracia, 1995) coinciden con lo anteriormente descrito y manifiestan que el aislamiento social es una de las consecuencias del maltrato en el entorno familiar, y en concreto, según Gracia et al., (1994), el aislamiento social mantiene una estrecha relación con el maltrato que

ejercen los progenitores sobre sus hijos/as. Por lo tanto, se entiende que el maltrato familiar no solo supone un problema para las víctimas y los perpetradores de dicha violencia, sino que, además, genera una problemática para las personas que se encuentran en los contextos en los que las víctimas de desarrollan y se relacionan (Gracia et al., 1994).

El aislamiento social de los núcleos familiares en los que se ejerce violencia es un potencial factor de riesgo, esto se refleja en un estudio (Gracia et al., 1995) sobre el análisis de la relación entre padres-hijos en situaciones de violencia, el cual evidencia que las familias en las que se ejerce violencia sobre sus hijos/as están más aisladas socialmente en comparación con las familias en las que no ocurre ningún tipo de maltrato.

Para reducir o paliar el aislamiento social que sufren las familias en las que se ejerce violencia psicológica, es necesario que las víctimas y los progenitores de esos núcleos familiares reconozcan la importancia del apoyo social formal e informal, puesto que según Gracia (1995), el apoyo social es un aspecto clave y de vital importancia para el funcionamiento/desarrollo familiar porque puede influir de manera positiva en el mismo. De igual forma, otros autores (Weissbourd & Kagan, 1989) reconocen el impacto positivo del apoyo social sobre el funcionamiento familiar.

En referencia a los agentes que pueden reducir el aislamiento social de las familias en las que se ejerce la violencia sobre sus hijos/as, los servicios sociales y los diferentes sistemas formales de apoyo social pueden contribuir a la disminución de este, así como las redes informales (amigos, vecinos, comunidad), que pueden desempeñar un papel importante en la reducción del aislamiento social de las familias en las que tiene lugar la violencia (Gracia et al., 1994).

Diversos estudios (Chacón & López, 1992; Rodríguez et al., 2016) coinciden en que el apoyo social tiene efectos directos sobre la salud de las víctimas, y corroboran la importante labor del apoyo familiar y de amigos sobre la satisfacción con la vida y el bienestar social, individual y familiar de las víctimas. Diferentes autoras como Orcasita & Uribe (2010) coinciden con esta premisa, de que el apoyo social es fundamental para el bienestar y manifiestan que las familias que tienen un mayor apoyo social (formal e informal), se encuentran más insertadas e integradas en la sociedad a diferencia de las familias que cuentan con un mejor apoyo social.

Por lo tanto, el apoyo social percibido favorece la reducción del aislamiento social y puede contribuir a que las víctimas superen de forma positiva las situaciones negativas y estresantes de sus vidas, así como actúa como factor protector ante la violencia psicológica, puesto que un mayor nivel de apoyo social se traduce en una mayor protección para la víctima (González et al., 2018), sobre todo en el caso de las víctimas con baja autoestima y percepciones negativas sobre ellas mismas (Leiva et al., 2013).

Finalmente, como se ha desarrollado anteriormente, el apoyo social es un factor protector para las víctimas y por ello debe ser necesario que las familias que ejercen el maltrato psicológico sean una de las principales fuentes de apoyo social para sus hijos/as, puesto que, además de las funciones básicas de la familia, también es importante que brinden apoyo social a las víctimas, y que los hijos/as sientan apoyo, interés y aceptación por parte de sus progenitores, ya que además de la importancia de las redes informales, la familia es considerada la unidad necesaria para transmitir factores de protección a sus hijos/as (Orcasita & Uribe, 2010).

En relación con lo comentado en párrafos anteriores, además de las consecuencias a nivel individual (emocionales, cognitivas, conductuales,

relacionales...), la violencia psicológica conlleva consecuencias a nivel social. Según Moral (2018) la principal consecuencia social de la violencia psicológica es el riesgo de las víctimas de sufrir otros tipos de maltrato y convertirse en polivíctimas, del mismo modo destaca otras consecuencias a nivel general como, por ejemplo, un bajo nivel educativo de las víctimas, ocupación en trabajos semi-cualificados, posible transmisión intergeneracional de la violencia en algunos casos, conductas delictivas y comportamientos antisociales, consumo de drogas, intentos de suicidio (Norman et al., 2012), problemas de salud mental y/o física y sobrepeso (Tran et al., 2018). Por dichas consecuencias, las víctimas de violencia psicológica presentan mayores tasas de desempleo, y, por ende, menores ingresos, lo cual se traduce en una calidad de vida inferior en comparación con las personas que no han sido víctimas de violencia.

Como se señalaba anteriormente, la violencia psicológica en el ámbito familiar conlleva consecuencias conductuales para las víctimas, y, dichas consecuencias, que son significativamente negativas, pueden ser reproducidas por las víctimas en otros espacios de los contextos sociales y comunitarios (Vera y Alay, 2021), esto significa que a la hora de analizar las consecuencias sociales de la violencia psicológica hay que tener en cuenta que dicha violencia se ejerce en un espacio en el que influye el contexto social, el espacio comunitario, las características biológicas e historia de vida de las víctimas y las de los/as padres/madres agresores/as, así como la influencia de agentes externos, como es el caso de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías (Peñacoba, 2013).

Asimismo, el maltrato psicológico supone un gran impacto para la salud pública, a menudo, ese impacto es de forma inmediata y directo (muertes de las víctimas), pero, con mayor frecuencia es a largo plazo y afecta al desarrollo emocional y a la salud física de las víctimas, y, del mismo modo, este tipo de maltrato también se relaciona con

consecuencias en el desarrollo de las víctimas en los diferentes entornos sociales como, por ejemplo, las probabilidades de las víctimas de perpetrar el maltrato hacia sus hijos/as (Norman et al., 2012).

Por otro lado, la violencia psicológica también se relaciona con cambios en la estructura social y cambios socioeconómicos (Peñacoba, 2013). De igual modo, el ejercicio de la violencia psicológica por parte de los progenitores afecta tanto a los/as hijos/as víctimas como a su entorno social, puesto que las consecuencias de este tipo de violencia (salud física y psicológica deficitaria, desempleo...), dan lugar a una serie de costes económicos (aumento de los gastos sanitarios y gastos para pensiones y prestaciones por desempleo, mayor gasto en seguridad, servicios penitenciarios y de reinserción), y, otras conductas, como los comportamientos antisociales de las víctimas, conllevan problemas de inserción laboral para las mismas y esto genera un mayor gasto público dirigido a prestaciones de desempleo que suponen un incremento del dinero público destinado a paliar o reducir dichas consecuencias (Pinheiro, 2010). Por lo tanto, este tipo de violencia se traduce en un riesgo para el capital humano y social y conlleva consecuencias económicas para las víctimas y para la sociedad en su conjunto (Fabra et al., 2018).

## **Objetivos**

### Objetivo general:

- Analizar la violencia psicológica parental sufrida en la actualidad por jóvenes.

### Objetivos específicos:

- Analizar la violencia psicológica y su relación con el perfil sociodemográfico de los/as jóvenes.

- Analizar la relación entre la violencia psicológica parental y el apoyo social percibido por parte de los/as jóvenes.

## Método

### *Participantes*

Esta investigación está compuesta por una muestra de 101 jóvenes con edades comprendidas entre los 18-26 años, siendo la media de edad 22 años ( $D.T = 1,83$ ). Del total de la muestra un 59,41% fueron hombres y un 39,60% fueron mujeres.

Por un lado, en referencia al nivel de estudios, existe un mayor porcentaje de participantes con estudios universitarios (29.79%), frente a un porcentaje menor (1.98%) de personas que no cuentan con ningún nivel de estudios. Por otro lado, atendiendo a la variable sociodemográfica de convivencia, existe un porcentaje de participantes que conviven con su pareja (15.84%) sin embargo, el mayor porcentaje de los participantes conviven con ambos progenitores (46.53%), no obstante, en referencia a las personas que viven con un solo progenitor, existe un porcentaje significativo de personas que conviven solo con su madre (20.79%), respecto a las personas que viven solo con su padre (0.99%), (véase Tabla 1).

**Tabla 1**

### *Datos sociodemográficos*

	<i>M (D.T) / %</i>
Sexo	
Hombre	39.60%
Mujer	59.41%
No binario	0.99%
Edad	22 (1,83)
Nivel de estudios	
Sin estudios	1.98%
Graduado escolar	12.87%
Formación Profesional	5.94%
Bachiller	25.74%
Universitarios	29.70%

	Grado Medio	9.90%
	Grado Superior	13.86%
Convivencia	Solo/a	3.96%
	Con su padre	0.99%
	Con su madre	20.79%
	Con ambos progenitores	46.53%
	Con otros familiares	1.98%
	Con su pareja	15.84%
	Con compañeros/as de piso	8.91%
	Con su hija	0.99%

---

### *Instrumentos y variables medidas*

En la realización de la investigación se aplicaron los siguientes instrumentos:

En primer lugar, para conocer el perfil de los participantes (edad, sexo, nivel de estudios, convivencia) se empleó un breve cuestionario sociodemográfico.

En segundo lugar, para medir el apoyo social percibido se aplicó el cuestionario MOS de apoyo social, formado por 20 ítems. El primer ítem hace referencia al tamaño de la red social (amigos y familiares) de forma cuantitativa (ej.: “aproximadamente, ¿Cuántos amigos/as íntimos/as o familiares cercanos tiene usted?”), y los 19 ítems restantes se refieren a cuatro dimensiones del apoyo social funcional: apoyo emocional (ítems 3,4,8,9,13,16,17 y 19) (ej.: “¿cuenta con alguien que le aconseje cuando tenga problemas?”); apoyo instrumental (ítems 2, 5, 12 y 15) (ej.:“¿cuenta con alguien que le lleve al médico cuando lo necesite?”); interacción social positiva (ítems 7, 11, 14 y 18) (ej.: “¿cuenta con alguien con quien pasar un buen rato?”) ; apoyo afectivo (ítems 6, 10 y 20) (ej.:“¿cuenta con alguien que le muestra amor y afecto”).

El primer ítem se mide con un valor numérico de forma cuantitativa y el resto de los ítems están medidos a través de una escala tipo Likert, del 1 al 5, siendo (1= nunca, 2= pocas veces, 3= algunas veces, 4= la mayoría de las veces y 5= siempre).

Por último, para medir el control psicológico se utilizó la versión española de la Dependency-Oriented and Achievement-Oriented Psychological Control Scale (Soenens

et al., 2010), cuya adaptación “Escala de control psicológico orientado a la dependencia y control psicológico orientado a la autocrítica”, fue realizada en una investigación a jóvenes españoles (García et al., 2019). Este instrumento está formado por 17 ítems, de los cuales, 9 ítems (ítems 9,10,11,12,13,14,15,16,17) se orientan a la autocrítica (ej.: “mi madre/padre solo muestra que me quiere si saco buenas notas”, “mi madre/padre solo me respeta si soy el/la mejor en todo”). Los ocho ítems restantes (ítems 1,2,3,4,5,6,7,8), se orientan hacia la dependencia (ej.: “mi madre/padre se siente decepcionada/o conmigo si no comparto ciertos intereses, ideas, pensamientos e inquietudes con ella/él”, “mi padre/madre se siente decepcionado/a si no le confío mis problemas”), se trata de una escala tipo Likert de 1 (Totalmente en desacuerdo) a 5 (Totalmente de acuerdo). Para conocer la percepción de los jóvenes sobre el control psicológico de ambos progenitores, se pasó una versión de la escala en relación a la madre y otra para el padre.

### *Procedimiento*

Para realizar la presente investigación se realizó inicialmente una revisión bibliográfica sobre el maltrato psicológico y el apoyo social percibido, seguidamente se seleccionaron los instrumentos para realizar la investigación.

Una vez que se seleccionaron los instrumentos, se transcribió el cuestionario MOS y la escala DAPCS en un formulario de Google, y, posteriormente, se difundió el cuestionario a personas de edades comprendidas entre los 18 y 26 años. Para acceder a la muestra se realizó una difusión del cuestionario a través de las redes sociales (Instagram y WhatsApp), mediante un enlace que facilitaba el acceso al cuestionario. Una vez se obtuvieron un total de 101 respuestas, se procedió a cerrar el cuestionario y se vaciaron las respuestas en un Excel, y, posteriormente dicho Excel fue adjuntado al programa informático SPSS para realizar el análisis de los datos.

### *Diseño*

Esta investigación presenta un carácter cuantitativo, puesto que incorpora aspectos que son objetivables y medibles. En cuanto al grado de experimentación, se trata de una investigación no experimental puesto que las variables analizadas en la investigación no han sido manipuladas. Por lo tanto, se trata de una investigación con una metodología cuantitativa, con un diseño no experimental, descriptivo y correlacional.

Se han llevado a cabo unos análisis descriptivos sobre la media, desviación típica, porcentajes y la frecuencia de diferentes variables, y, posteriormente, se han realizado diferentes análisis de correlación de Pearson, ANOVAS y pruebas T; con la finalidad de analizar la relación existente entre el control psicológico y las variables sociodemográficas, así como entre el control psicológico parental y el apoyo social percibido. Para el tratamiento de los datos y la realización de los análisis se utilizó el programa estadístico IBM SPSS Statistics.

### **Resultados**

A continuación, se exponen los resultados obtenidos para dar respuesta a los objetivos de la investigación. En primer lugar, en referencia al objetivo específico número uno “Analizar la violencia psicológica y su relación con el perfil sociodemográfico de los/as jóvenes”, se llevaron a cabo una serie de análisis descriptivos y análisis correlacionales de Pearson, ANOVAS y Pruebas T.

#### *Análisis del control psicológico y las variables sociodemográficas*

Respecto al objetivo específico número uno, se llevó a cabo unos análisis descriptivos y los resultados reflejaron que la media del control psicológico orientado a la dependencia de las madres, es de 2,31 ( $D.T = 1,10$ ); la media de Control Psicológico

orientado a la Autocrítica de las madres, es de 2,27 ( $D.T = 1,36$ ); la media de Control Psicológico orientado a la Autocrítica de los padres, es de 2,27 ( $D.T = 1,40$ ) y la media de Control Psicológico orientado a la Dependencia de los padres, es de 2,08 ( $D.T = 1,21$ ) (véase Tabla 1).

**Tabla 1**

*Análisis descriptivos del control psicológico*

	<b>CPD-M</b>	<b>CPA-M</b>	<b>CPA-P</b>	<b>CPD-P</b>
N	100	100	91	90
Media	2,31	2,27	2,27	2,08
<i>D.T</i>	1,10	1,36	1,40	1,21

*Nota.* CPA-M =Control Psicológico orientado a la Autocrítica de las madres; CPD-M= Control psicológico orientado a la Dependencia de las madres; CPA-P= Control Psicológico orientado a la Autocrítica de los padres; CPD-P= Control Psicológico orientado a la Dependencia de los padres.

Seguidamente a los análisis descriptivos, se realizó un análisis correlacional entre el control psicológico y la variable demográfica “edad”, no obstante, los resultados obtenidos reflejan que no existe una correlación entre el control psicológico (orientado a la autocrítica y orientado a la dependencia) y dicha variable sociodemográfica (véase Tabla 2).

**Tabla 2**

*Control psicológico y variables sociodemográficas*

		Correlaciones				
		Edad	CPD-M	CPA-M	CPA-P	CPD-P
Edad	C. Pearson	1	-,027	,035	-,001	,149
	Sig. (bilateral)		,791	,727	,991	,160
	N		101	101	101	101

*Nota.* CPA-M =Control psicológico orientado a la Autocrítica de las madres; CPD-M= Control psicológico orientado a la dependencia de las madres; CPA-P= Control psicológico orientado a la Autocrítica de los padres; CPD-P= Control psicológico orientado a la dependencia de los padres.

Posteriormente a los análisis descriptivos y correlacionales, se llevó a cabo un análisis ANOVA, con la finalidad de comparar las varianzas entre las medias del sexo (hombre y mujer) con los tipos de control psicológico (orientado a la dependencia y orientado a la autocrítica), para determinar si existe una diferencia entre las medias de dicha variable.

En primer lugar, se llevó a cabo el análisis ANOVA para determinar la relación entre el factor sexo y la variable dependiente Control Psicológico orientado a la Dependencia de la madre ( $F(2,97) = 6,06; p = 0,003$ ), el cual refleja que los hombres perciben un mayor control psicológico por parte de sus madres ( $M = 2,67; D.T = 1,45$ ), frente a las mujeres ( $M = 2,05; D.T = ,93$ ).

En segundo lugar, en cuanto al análisis ANOVA entre el factor sexo y la variable dependiente Control Psicológico orientado a la Autocrítica de la madre ( $F(2,97) = 7,28; p = 0,001$ ), refleja que los hombres perciben un mayor Control Psicológico orientado a la Autocrítica por parte de sus madres ( $M = 2,88; D.T = 1,43$ ), frente a las mujeres ( $M = 1,88; D.T = ,1,18$ ).

En tercer lugar, respecto al análisis ANOVA del factor sexo y la variable dependiente Control Psicológico orientado a la Autocrítica del padre ( $F(2,88) = 16,41; p = ,000$ ), refleja que los hombres perciben más control psicológico por parte de sus padres ( $M = 3,11; D.T = 1,45$ ), frente a las mujeres ( $M = 1,64; D.T = 1,00$ ).

Por último, en referencia al análisis ANOVA del factor sexo y la variable dependiente Control Psicológico orientado a la Dependencia del padre ( $F(2,87) = 17,12; p = 0,000$ ), refleja que los hombres perciben un mayor control psicológico orientado a la dependencia por parte de sus padres ( $M = 2,82; D.T = 1,33$ ) frente a las mujeres ( $M = 1,52; D.T = ,77$ ).

Una vez realizado los análisis ANOVA respecto al factor sexo, se recodificó la variable “nivel de estudios”, creando dos categorías, por un lado, la categoría de estudios universitarios/profesionales que comprende: estudios universitarios, grado medio y grado superior, y, por otro lado, la categoría estudios no universitarios, la cual comprende: sin estudios, graduado escolar, formación profesional y bachiller, así mismo se realizaron unos análisis descriptivos, que reflejan que el porcentaje de personas que cuentan con estudios universitarios/profesionales es de 46,5%, frente a un 53,5% de personas que cuentan con estudios no universitarios (véase Tabla 3).

**Tabla 3**

*Análisis descriptivos*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Estudios universitarios/profesionales	47	46,5
Estudios no universitarios	54	53,5

Además de realizar los correspondientes análisis descriptivos, correlacionales y ANOVAS para analizar el control psicológico y las variables sociodemográficas, se realizó un análisis estadístico de muestras emparejadas (Prueba T) de las medias de padres y madres respecto al control psicológico, con la finalidad de observar si existen diferencias de género a la hora de ejercer el control psicológico. Los resultados obtenidos muestran que los/as jóvenes perciben un mayor control psicológico orientado a la dependencia de las madres ( $M = 2,32$ ;  $D.T = 1,10$ ) y un mayor control psicológico orientado a la autocrítica de las madres ( $M = 2,34$ ;  $D.T = 1,40$ ) frente a los jóvenes que perciben un menor control psicológico orientado a la dependencia ( $M = 2,05$ ;  $D.T = 1,20$ ), y a la autocrítica del padre ( $M = 2,25$ ;  $D.T = 1,39$ ), (véase Tabla 4).

**Tabla 4***Estadísticas de muestras emparejadas*

	<b>Media</b>	<b>D.T</b>
CPD-M	2,34	1,10
CPD-P	2,05	1,20
CPA-M	2,34	1,40
CPA-P	2,25	1,39

*Nota.* CPA-M =Control psicológico orientado a la Autocrítica de las madres; CPD-M= Control psicológico orientado a la dependencia de las madres; CPA-P= Control psicológico orientado a la Autocrítica de los padres; CPD-P= Control psicológico orientado a la dependencia de los padres.

*Análisis del control psicológico parental y el apoyo social percibido*

En segundo lugar, respecto al objetivo específico número dos “analizar la relación entre la violencia psicológica parental y el apoyo social percibido por parte de los/as jóvenes”, se realizaron unos análisis descriptivos sobre el apoyo social y un análisis correlacional de Pearson. Por un lado, se llevó a cabo un análisis descriptivo, el cual refleja que la media del apoyo emocional es de 3,91 ( $D.T = 0,94$ ); del apoyo instrumental es de 4,08 ( $D.T = 0,80$ ); de la interacción social positiva es de 4,02 ( $D.T = 0,98$ ); del apoyo afectivo, 3,99 ( $D.T = 1,05$ ), (véase Tabla 5).

**Tabla 5***Análisis descriptivos del apoyo social*

	<b>Apoyo Emocional</b>	<b>Apoyo Instrumental</b>	<b>Interacción social positiva</b>	<b>Apoyo afectivo</b>
N	101	101	101	101
Media	3,91	4,08	4,02	3,99
D.T	,94	,80	,98	1,05

Por otro lado, para analizar el ítem 1 del cuestionario de apoyo social (MOS), el cual corresponde a la variable “Aproximadamente, ¿Cuántos amigos/as íntimos/as o familiares cercanos tiene usted? (personas con las que se encuentra a gusto y puede

hablar acerca de todo lo que se le ocurre)", se recodificó dicha variable, estableciendo 3 rangos: entre 0-4 amigos/as y/o familiares; entre 5-9 amigos/as y/o familiares; entre 10-22 amigos/as y/o familiares (véase Tabla 6). En referencia a la media del número de amigos/as íntimos/as de los participantes esta fue de 1,72 ( $D.T = 0,71$ )

**Tabla 6**

*Número de amigos/as íntimos/as y/o familiares cercanos*

<b>Variab</b> les	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Entre 0-4	43	42,6%
Entre 5-9	43	42,6%
Entre 10-22	15	14,9%
Total	101	100%

A continuación, se realizó un análisis correlacional entre los tipos de apoyo social (apoyo emocional, apoyo instrumental, interacción social positiva, apoyo afectivo) y los tipos de control psicológico (orientado a la autocrítica y orientado a la dependencia) y los resultados manifestaron que existe una correlación negativa entre todos los tipos de control psicológico ejercidos por parte de la madre y del padre y los tipos de apoyo social. Esta correlación negativa, refleja que, a mayor control psicológico orientado a la dependencia de las madres, menos apoyo emocional ( $r (101) = -,363, p = 0,000$ ); a mayor control psicológico orientado a la autocrítica de las madres, menos apoyo emocional ( $r (101) = -,487, p = 0,000$ ). Del mismo modo ocurre con el control psicológico orientado a la autocrítica de los padres ( $r (91) = -,557, p = 0,000$ ), y el control psicológico orientado a la dependencia de los padres ( $r (90) = -,510, p = 0,000$ ), cuando existe un mayor control psicológico orientado a la autocrítica y a la dependencia por parte del padre, la persona cuenta con un menor apoyo emocional.

En referencia a los tipos de apoyo social restantes (apoyo instrumental, interacción social positiva y apoyo afectivo), ocurre lo mismo que lo analizado

anteriormente respecto al apoyo emocional, es decir, cuando existe un mayor control psicológico orientado a la dependencia y a la autocrítica ejercido por padres y madres, el apoyo social es menor (véase Tabla 7).

**Tabla 7***Apoyo social y control psicológico*

		Correlaciones							
		A.Em	A.Inst	Interacc.	A.Afec	CPD-M	CPA-M	CPA-P	CPD-P
A.Emo	C. Pearson	1	,644**	,893**	,790**	-,363**	-,487**	-,557**	-,510**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N		101	101	101	101	101	91	90
A.Inst	C. Pearson		1	,603**	,521**	-,315**	-,465**	-,487**	-,550**
	Sig. (bilateral)			,000	,000	,001	,000	,000	,000
	N			101	101	100	100	91	90
Interacc.	C. Pearson			1	,807**	-,402**	-,536**	-,644**	-,610**
	Sig. (bilateral)				,000	,000	,000	,000	,000
	N				101	100	100	91	90
A.Afec	C. Pearson				1	-,398**	-,494**	-,556**	-,531**
	Sig. (bilateral)					,000	,000	,000	,000
	N					100	100	91	90
CPD-M	C. Pearson					1	,787**	,590**	,553**
	Sig. (bilateral)						,000	,000	,000
	N						99	90	89
CPA-M	C. Pearson						1	,746**	,636**
	Sig. (bilateral)							,000	,000
	N							90	89
CPA-P	C. Pearson							1	,861**
	Sig. (bilateral)								,000
	N								89
CPD-P	C. Pearson								1
	Sig. (bilateral)								
	N								

*Nota.* CPA-M =Control psicológico orientado a la Autocrítica de las madres; CPD-M= Control psicológico orientado a la dependencia de las madres; CPA-P= Control psicológico orientado a la Autocrítica de los padres; CPD-P= Control psicológico orientado a la dependencia de los padres.

## Discusión

Esta investigación persigue analizar la violencia psicológica parental sufrida por los/las jóvenes. Los resultados de este estudio han mostrado que, a nivel general los y las jóvenes perciben un bajo control psicológico orientado a la autocrítica y hacia la dependencia del padre y de la madre, esto se podría relacionar con la aceptación social que existe de la violencia psicológica, y el desconocimiento de la sociedad sobre este tipo de violencia, ya que, según Brassard (2020), el maltrato psicológico es el tipo de violencia que cuenta con un menor reconocimiento tanto por la población en general como por los profesionales de distintos ámbitos, siendo así, el menos reconocido y el menos abordado en las investigaciones. Sin embargo, existe un porcentaje de la muestra de la investigación que sí ha percibido un control psicológico por parte de su madre y de su padre.

Atendiendo a los objetivos específicos, respecto al primero “analizar la violencia psicológica y su relación con el perfil sociodemográfico de los/as jóvenes”, se pudo comprobar que, atendiendo al género de los/as jóvenes, de la muestra de estudio, los hombres perciben un mayor control psicológico parental en comparación con las mujeres. Estos datos difieren de lo que habitualmente reflejan las diferentes investigaciones (Bringiotti, 2005; Vizcarra et al., 2001), siendo la mujer la que percibe en mayor medida un maltrato psicológico. Tal y como manifiesta Pinheiro (2010), el género supone un factor de riesgo, siendo en mayor medida las mujeres las que presentan un mayor nivel de riesgo de sufrir diferentes formas de violencia/maltrato en los contextos sociales, incluidos el entorno familiar, por lo tanto, afirma que las mujeres son víctimas en mayor medida de la violencia familiar. No obstante, los resultados obtenidos en referencia al género de los/as jóvenes se relacionan con los datos sobre la prevalencia de los tipos de maltrato en el entorno familiar, los cuales manifiestan que

los niños y adolescentes son quienes sufren más violencia por parte de sus progenitores en comparación con las niñas y chicas adolescentes (Sanmartín & Serrano, 2011).

Por otra parte, atendiendo a quién perpetra el control psicológico parental, los resultados obtenidos reflejan que existe una diferencia de género, no solo entre los/as jóvenes que perciben el maltrato, también se encuentra esta diferencia en función de quién ejerce el maltrato psicológico, de este modo, los/as jóvenes perciben más control psicológico orientado a la autocrítica y a la dependencia por parte de sus madres, en comparación con sus padres. Teniendo en cuenta las cifras de la investigación realizada en España sobre el maltrato infantil (Sanmartín & Serrano, 2011), los resultados obtenidos en el presente estudio discrepan de los obtenidos en dicha investigación, en la cual se refleja que el padre es el perpetrador del maltrato físico, psicológico y abuso sexual. De distinta manera, según Pinheiro (2010), el género también desempeña un papel fundamental a la hora de ejercer la violencia y distintas investigaciones (Soenens & Vansteenkiste, 2010; Solís & Manzanares, 2019), ponen de manifiesto que del mismo modo que el control psicológico parental es percibido de distinta forma por los/as jóvenes, es ejercido de diferente manera por la madre y el padre. Así mismo, las madres suelen ejercer un mayor control psicológico orientado a la dependencia.

Por lo tanto, atendiendo a los resultados obtenidos, se observa que los jóvenes varones perciben un mayor control psicológico en comparación con las mujeres, esto se podría relacionar con lo que afirma Pinheiro (2010), que la mujer se encuentra en una posición de mayor vulnerabilidad y podría ser que por su condición de vulnerabilidad y de estar expuesta a una mayor violencia, tenga aceptadas e interiorizadas las conductas que suponen maltrato psicológico y por lo tanto no sea capaz de percibir el control psicológico por parte de su padre/madre. Por otro lado, teniendo en cuenta quién perpetra dicho maltrato psicológico, los/as jóvenes perciben un mayor control

psicológico orientado hacia la autocrítica y la dependencia por parte de sus madres, esto se podría relacionar con los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo en España realizada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT, 2017), los cuales reflejan que existe una desigualdad de género en el hogar entre las madres y los padres, siendo las mujeres las que dedican más horas a la realización de trabajos no remunerados (cuidado de los/as hijos/as o nietos y tareas del hogar). Por lo tanto, el hecho de que los/as jóvenes perciban más control psicológico por parte de sus madres se podría relacionar con esta premisa, entiendo que las madres son las que más tiempo pasan con sus hijos/as, al contrario de los padres que dedican más horas al trabajo remunerado, esto refleja que la conciliación de la vida laboral, familiar y personal sigue siendo un reto para las mujeres como consecuencia de los modelos de organización tradicionales, en los que las tareas de cuidado y las implicaciones con la familia y el hogar recaen sobre la mujer.

Asimismo, estos resultados reflejan que aunque a nivel general la muestra de la investigación no percibe maltrato psicológico parental, pero existe un porcentaje de participantes que sí lo perciben, lo cual se relaciona con lo que Varea & Delgado (2006) afirmaban, que en España sigue persistiendo el control psicológico dentro del ámbito familiar, al margen de las evidencias científicas que ponen de manifiesto que las prácticas disciplinarias coercitivas por parte de los progenitores se traducen en consecuencias perjudiciales para los/as hijos/as (Moral, 2018).

En cuanto al objetivo específico número dos, se ha analizado la relación entre la violencia psicológica parental y el apoyo social percibido por parte de los/as jóvenes y, se ha podido comprobar que todos los tipos de apoyo social (apoyo emocional, apoyo instrumental, interacción social positiva, apoyo afectivo), mantienen una correlación negativa tanto con el control psicológico orientado a la autocrítica y a la dependencia de

la madre, como con el control psicológico orientado a la autocrítica y a la dependencia del padre, lo cual manifiesta que a mayores niveles de control psicológico parental, menor nivel de apoyo emocional.

Tal y como afirma de Paúl (1999), una de las consecuencias de la violencia psicológica es el aislamiento social y, además, implica diferentes problemas a la hora de relacionarse con personas en los diferentes contextos sociales. Del mismo modo, Gracia et al. (1994) afirmaban que existe una relación entre el aislamiento social y el maltrato en el entorno familiar, siendo las familias en las que los/as padres/madres ejercen violencia psicológica contra los/as hijos/as las que se encuentran en mayor medida aisladas socialmente, y, por ende, se encuentran en una situación de desintegración en la estructura social, con escasos o nulos sentimientos de pertenencia. Los resultados de este estudio coinciden con lo evidenciado en distintas investigaciones (Alarcón et al., 2010; Bueno, 1997; Fuster et al., 1998; Gómez, 2006; Gómez & Jaén, 2011; González & Gandol 2005; Gracia, 1995) y con la premisa de Paúl (1999), cuando afirma que el aislamiento social es una de las consecuencias del maltrato psicológico.

Este aislamiento social de las víctimas se convierte en un factor de riesgo para las mismas, puesto que tal y como afirman Gracia et al. (1995), los progenitores alejan a sus hijos/as de los diferentes entornos y contextos sociales, impidiendo el contacto de estos/as con personas externas al núcleo familiar, limitando la interacción de las víctimas, las cuales solo pueden interactuar con los/as hermanos/as o con sus propios progenitores. Esta situación puede llegar a generar un malestar físico y psicológico para la víctima, y, entre los diferentes modos de prevenir o actuar en la reducción del aislamiento social se encuentran las intervenciones dirigidas a potenciar y fomentar el apoyo social de las víctimas, puesto que, tal y como demuestran diferentes estudios (Chacón & López, 1992; Rodríguez et al., 2016), el apoyo social tiene efectos directos

respecto a la salud (física, mental) de las víctimas, dichos efectos pueden resultar positivos para la mejora del bienestar individual y social de las mismas.

Del mismo modo, González et al., (2018), consideran que el apoyo social favorece en la reducción del aislamiento social de las víctimas y de las familias en las que ocurre la violencia, puesto que, como anteriormente se reflejaba, el hecho de ser víctima de violencia psicológica supone consecuencias a nivel relacional (aislamiento social), pero en este caso, no solo se encuentra aislada la víctima, también el núcleo familiar en el que tiene lugar la violencia, tal es el caso que diferentes autoras como Orcasita & Uribe (2010), afirman que los entornos familiares marcados por violencia se encuentran más aislados socialmente en comparación con los núcleos familiares que cuentan con apoyo social y en los que no se ejerce violencia.

Por todo lo descrito anteriormente, partiendo de que una de las consecuencias más recurrentes de la violencia psicológica es el aislamiento social y teniendo en consideración que dicho aislamiento se puede reducir a través del apoyo social, es necesario que sean los propios progenitores la principal fuente de este apoyo, considerando que la familia es la institución básica para las víctimas, y, del mismo modo que necesitan apoyos formales o informales por parte de amigos/as, también es necesario, tal y como afirman Orcasita & Uribe (2010), que los progenitores sean la unidad principal que brinde apoyo social a sus hijos/as, de manera que las víctimas sientan apoyo, interés y aceptación por parte de sus progenitores.

En referencia a las limitaciones encontradas a la hora de llevar a cabo la presente investigación se podría destacar, de forma general, la diferencia de género en los participantes, existiendo un mayor porcentaje de participantes mujeres en comparación con un porcentaje inferior de hombres. Del mismo modo, cabe destacar que existió un mayor número de personas que contestaron la escala de control psicológico orientado a

la autocrítica y dependencia de la madre y diez participantes no contestaron la escala en referencia al control psicológico del padre, porque no cuentan con la figura del padre o porque no tienen relación con el mismo, además, las preguntas que conformaban las escalas de control psicológico por parte del padre y de la madre no eran obligatorias, este requisito supuso que determinados/as participantes no rellenaran algunas preguntas. Otra de las limitaciones de la investigación ha sido el tamaño de la muestra, que limita la posibilidad de generalizar los resultados. Esta limitación se relaciona con el intervalo de edad propuesto para la muestra (18-26 años), el cual ha reducido considerablemente el número de participantes, puesto que se tenía acceso a un mayor número de participantes, pero estos tenían edades superiores a los veintiséis años.

En cuanto a las limitaciones descritas en el párrafo anterior y de cara a futuras investigaciones, sería conveniente realizar la investigación ampliando el rango de edad, para analizar qué ocurre con las personas adultas/mayores, y ampliar el estudio con cuestionarios retrospectivos referidos a la violencia experimentada en el pasado, para observar si los adultos y las personas mayores también han percibido un control psicológico por parte de sus progenitores durante la infancia. De igual forma, también resultaría de gran interés realizar la investigación con jóvenes aplicando de la misma forma cuestionarios retrospectivos referidos a la violencia experimentada en la infancia para analizar si han sido víctimas de violencia psicológica en el entorno familiar durante las diferentes etapas de la infancia. Finalmente, podría considerarse como una limitación, la posible influencia del sesgo de deseabilidad social en la contestación de los participantes a los cuestionarios de control psicológico parental, considerando que tal vez algunas de sus respuestas no fueron totalmente sinceras a causa del posible sesgo de deseabilidad social o por el propio desconocimiento de los participantes de ser víctimas de violencia psicológica.

No obstante, a pesar de las limitaciones anteriormente descritas, la investigación ha resultado útil para conocer en profundidad la problemática de la violencia psicológica, así como sus múltiples consecuencias y las posibles manifestaciones que tiene este tipo de maltrato, lo cual ha servido para adquirir un mayor conocimiento sobre este tipo de violencia y para saber identificar posibles casos de violencia psicológica de cara al futuro profesional, en las posibles intervenciones con usuarios/as que sean víctimas de esta violencia y con sus respectivas familias.

Finalmente, atendiendo a las implicaciones prácticas vinculadas a los resultados de la investigación, el presente estudio facilita la comprensión de la violencia psicológica, así como sus consecuencias a nivel social, por ello se podría utilizar como una herramienta para mejorar los procesos de detección e intervención, centrándose en las distintas variables sociales (el apoyo social, el aislamiento de las víctimas), cuya implicación principal es la visibilización de este tipo de maltrato para que sea abordado en los distintos servicios (educativos, sanitarios, sociales...), y, por otro lado, sería una herramienta útil en las intervenciones sociales que se realicen específicamente desde los servicios sociales municipales y especializados con personas víctimas de violencia psicológica que se encuentren aisladas socialmente, con el objetivo de potenciar el empoderamiento y el apoyo social de las víctimas para que actúe como un factor protector.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la investigación y en conformidad con lo que afirman algunas autoras (Orcasita & Uribe 2010), dentro de las propuestas de intervención resulta esencial fomentar el apoyo social de las víctimas de violencia psicológica y de sus familias para reducir las consecuencias del maltrato, mediante intervenciones sociales de carácter interdisciplinar (trabajadora social, psicóloga, educadora social) con las propias víctimas, con los progenitores que ejercen

el maltrato y con el resto de personas que componen la unidad familiar. El objetivo principal de estas intervenciones debe ser generar lazos sociales, familiares y/o de amistades, y, obtener como resultado, un aumento de las redes sociales y/o familiares de las víctimas, de manera que el apoyo social actúe como un factor protector para las propias víctimas y sus familias sobre el bienestar personal y social de estas, ayudándoles a enfrentar situaciones o sucesos que les puedan llegar a generar un riesgo o que impliquen violencia.

Considerando que esta problemática tiene relación con el trabajo social en la medida en que supone un problema para las víctimas a nivel individual y social, se proponen una serie de actuaciones de intervención:

- A nivel general: realizar intervenciones sociales con las víctimas de violencia psicológica y con sus respectivas familias con el objetivo de aumentar el apoyo social de las víctimas de violencia psicológica y de sus familias, visibilizar la violencia psicológica y sus consecuencias a medio y a largo plazo en las víctimas.
- Específicas del Trabajo social: fomentar la formación de los profesionales sobre la identificación de la violencia psicológica y sobre las posibles actuaciones para reducir las consecuencias de dicha violencia, fomentar el trabajo en red con otros profesionales (trabajadores sociales, psicólogos, personal sanitario, educadores sociales...), incrementar los protocolos y recursos especializados para atender a las personas víctimas de violencia psicológica y de otros tipos de violencia (física, sexual, negligencia...)

Por lo tanto, desde la práctica específica del Trabajo social y desde la sociedad en general, es necesario realizar una labor con la finalidad de eliminar las creencias sociales existentes sobre esta violencia para evitar su normalización en el entorno

familiar y evitar que se siga invisibilizando, y, por ende, se visibilice y se notifique a los diferentes recursos y servicios existentes a fin de conocer su prevalencia y la realidad de este tipo de maltrato.

Por último, atendiendo a las implicaciones prácticas que podría tener la presente investigación alrededor de la violencia ejercida en el ámbito familiar, sería relevante que se impulsaran acciones de parentalidad positiva con el fin de detectar y paliar y/o reducir la violencia familiar, y, del mismo modo que es necesario realizar y promover diferentes acciones con el fin de dar a conocer las características y las manifestaciones que presenta la violencia psicológica, es también necesario impulsar estudios e investigaciones sobre este tipo de maltrato, puesto que en la actualidad sigue siendo una asignatura pendiente.

### **Conclusión**

En definitiva, en referencia al primer objetivo específico, que atendía al análisis de la relación del control psicológico parental con el perfil sociodemográfico de los/as jóvenes, se mostró que a nivel general la mayor parte de la muestra objeto de la investigación no percibe un control psicológico orientado a la autocrítica y a la dependencia de los progenitores, sin embargo, las personas que sí habían percibido un control psicológico fueron en mayor medida hombres, y, atendiendo a quién ejerció dicho control psicológico los resultados reflejan que los/as jóvenes perciben un mayor control psicológico orientado a la autocrítica y hacia la dependencia de la madre.

Por último, en cuanto al objetivo específico número dos, sobre el análisis de la relación entre control psicológico parental y el apoyo social percibido por los/as jóvenes, se pudo comprobar que existe una relación negativa entre el apoyo social y la

violencia psicológica, de modo que los participantes que percibieron un mayor control psicológico por parte de sus madres/padres cuentan con un menor apoyo social.

## Referencias

- Agencia de investigación 40dB. (2019, March). *Save The Children*.  
<https://www.savethechildren.es/actualidad/maltrato-infantil-5-datos-y-como-frenarlo>
- Alarcón, L. C., Araújo, Á. P., Godoy, A. P., & Vera, M. E. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. *MedUNAB*, *13*, 103–115.  
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/medunab/article/view/1155>
- APSAC Taskforce. (2019). *The Investigation and Determination of Suspected Psychological Maltreatment in Children and Adolescents*.  
<https://www.apsac.org/9235fgn18>
- Arruabarrena, M. I. (2011). Maltrato Psicológico a los Niños, Niñas y Adolescentes en la Familia: Definición y Valoración de su Gravedad. *Psychosocial Intervention*, *20*(1), 25–44.  
<https://doi.org/10.5093/in2011v20n1a3>
- Baker, A. J. L. (2009). Adult recall of childhood psychological maltreatment: Definitional strategies and challenges. *Children and Youth Services Review*, *31*(7), 703–714.  
<https://doi.org/10.1016/J.CHILDYOUTH.2009.03.001>
- Baker, A. J. L., & Brassard, M. (2019). Predictors of variation in state reported rates of psychological maltreatment: A survey of statutes and a call for change. *Child Abuse & Neglect*, *96*, 104102.  
<https://doi.org/10.1016/J.CHIABU.2019.104102>
- Baker, A. J. L., Brassard, M. R., & Rosenzweig, J. (2021). Psychological maltreatment: Definition and reporting barriers among American

- professionals in the field of child abuse. *Child Abuse & Neglect*, 114, 104941. <https://doi.org/10.1016/J.CHIABU.2021.104941>
- Black, D. A., Smith, A. M., & Heyman, R. E. (2001). Risk factors for child psychological abuse. *Aggression and Violent Behavior*, 6(2–3), 189–201. [https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(00\)00022-7](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(00)00022-7)
- Brassard, M. R., Hart, S. N., & Glaser, D. (2020). Psychological maltreatment: An international challenge to children’s safety and well being. *Child Abuse & Neglect*, 110, 104611. <https://doi.org/10.1016/J.CHIABU.2020.104611>
- Bringiotti, M. I. (2005). Las familias en “situación de riesgo” en los casos de violencia familiar y maltrato infantil. *Texto & Contexto - Enfermagem*, 14(spe), 78–85. <https://doi.org/10.1590/S0104-07072005000500010>
- Bueno, A. (1997). El maltrato psicológico/emocional como expresión de violencia hacia la infancia. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 5, 83. <https://doi.org/10.14198/ALTERN1997.5.6>
- Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Dirección de Estudios Sociales, & Pontificia Universidad Católica de Chile. (2021). *Violencia contra la niñez y adolescencia en Chile. Estudio de conocimientos, actitudes y prácticas*. <https://www.unicef.org/chile/informes/violencia-contra-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia-en-chile>
- Chacón, F., & López, A. B. (1992). Apoyo social percibido: su efecto protector frente a los acontecimientos vitales estresantes. *Revista de Psicología Social*, 7(1), 53–59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=111766>

- Cuartas, J., McCoy, D. C., Rey, C., Britto, P. R., Beatriz, E., & Salhi, C. (2019). Early childhood exposure to non-violent discipline and physical and psychological aggression in low- and middle-income countries: National, regional, and global prevalence estimates. *Child Abuse & Neglect*, *92*, 93–105. <https://doi.org/10.1016/J.CHIABU.2019.03.021>
- de Paúl, J. (1999). El maltrato psicológico infantil. *Escritos de Psicología*, *3*, 27–37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2876642>
- Fabra, M. E., Redondo, R., Dubin, A., Martínez, C., & Paul, K. (2018). *Los costes de la violencia contra la infancia. Impacto económico y social*. <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=10&subs=25&cod=3745&page>
- Fernández, M. del C., Herrero, S., Buitrago, F., Ciurana, R., Chocron, L., García, J., Montón, C., Redondo, María. J., & Tizón, J. L. (2003). *Violencia Doméstica*. [https://www.sanidad.gob.es/ca/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA\\_DOMESTICA.pdf](https://www.sanidad.gob.es/ca/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf)
- Frías, M., & Gaxiola, J. C. (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. *Revista Mexicana de Psicología*, *25*, 237–248. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243016308004>
- Fuster, E. G., García, F., & Musitu, G. M. (1998). Maltrato Infantil: Un Modelo de Intervención desde la Perspectiva Sistémica. *Maltrato Infantil: Un Modelo de Intervención Desde La Perspectiva Sistémica*, *4*, 73–82.

[https://www.researchgate.net/profile/Gonzalo-Musitu/publication/237498773\\_Maltrato\\_Infantil\\_Un\\_Modelo\\_de\\_Intervencion\\_desde\\_la\\_Perspectiva\\_Sistemica/links/5440ff960cf2a76a3cc62295/Maltrato-Infantil-Un-Modelo-de-Intervencion-desde-la-Perspectiva-Sistemica.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Gonzalo-Musitu/publication/237498773_Maltrato_Infantil_Un_Modelo_de_Intervencion_desde_la_Perspectiva_Sistemica/links/5440ff960cf2a76a3cc62295/Maltrato-Infantil-Un-Modelo-de-Intervencion-desde-la-Perspectiva-Sistemica.pdf)

García, O., Rodríguez, C., Torío, S., & Rodríguez, S. (2019). Validation of the Dependency-Oriented and Achievement-Oriented Psychological Control Scale (DAPCS) in a Spanish-speaking late adolescent sample. *Anales de Psicología*, 35(3), 453–463.

<https://doi.org/10.6018/analesps.35.3.329991>

Gómez, E., & Jaén, P. (2011). Transmisión intergeneracional del maltrato y aislamiento social. *Boletín de Psicología*, 102, 43–54.

<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/N102-3.pdf>

Gómez, M. (2006). Maltrato psicológico: Psychological abuse. *Cuadernos de Medicina Forense*, 12, 103–116.

[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1135-76062006000100008](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1135-76062006000100008)

González, A. M., & Gandol, M. F. (2005). Maltrato Psicológico Infantil: Sus Consecuencias en la Adolescencia. *Ciencias Holguín*, XI(2), 1–8.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181517957002>

González, S., Pineda, A., & Gaxiola, J. C. (2018). Depresión adolescente: factores de riesgo y apoyo social como factor protector. *Universitas*

*Psychologica*, 17(3), 1–11. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.dafr>

Gracia, E. (1995). El rol del apoyo social en la prevención del maltrato infantil: programas de apoyo a la familia. *Intervención Psicosocial*, 4(10), 17–30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2007428>

Gracia, E., Musitu, G., Aranfo, G., & Agudelo, A. (1995). El maltrato infantil: un análisis desde el apoyo social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 27(1), 59–71. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80527104.pdf>

Gracia, E., Musitu, G., García, F., & Arango, G. (1994). Apoyo social y maltrato infantil: un estudio en España y Colombia. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 28, 14–24. [http://www.uv.es/~garpe/C\\_/A\\_/C\\_A\\_0010.pdf](http://www.uv.es/~garpe/C_/A_/C_A_0010.pdf)

Greenfield, E. A., & Marks, N. F. (2010). Identifying experiences of physical and psychological violence in childhood that jeopardize mental health in adulthood. *Child Abuse & Neglect*, 34(3), 161–171. <https://doi.org/10.1016/J.CHIABU.2009.08.012>

INSHT. (2017). *Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. 2015 6ª EWCS – España*. <https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones/encuesta-nacional-de-condiciones-de-trabajo.-2015-6-ewcs.-espana>

Jiménez, M., Jiménez, V., Borja, T., Jiménez, C. J., & Murgueitio, J. (2020). Prevalence of child maltreatment in Ecuador using the ICAST-R. *Child Abuse & Neglect*, 99, 104230. <https://doi.org/10.1016/J.CHIABU.2019.104230>

- Juste, M. G., & Morales, J. M. (1998). La violencia hacia los hijos dentro del ámbito familiar: lo que opinan los españoles. *Revista de Estudios de Juventud*, 42, 35–46.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6188687>
- Leiva, L., Pineda, M., & Encina, Y. (2013). Autoestima y apoyo social como predictores de la resiliencia en un grupo de adolescentes en vulnerabilidad social. *Revista de Psicología*, 22(2), 111.  
<https://doi.org/10.5354/0719-0581.2013.30859>
- Moral, C. (2018). *Más me duele a mí. La violencia que se ejerce en casa*.  
<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=5&subs=490&cod=3920&page=>
- Morán, P. M., Bifulco, A., Ball, C., Jacobs, C., & Benaim, K. (2002). Exploring psychological abuse in childhood: I. Developing a new interview scale. *Bulletin of the Menninger Clinic*, 66(3), 213–240.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1521/bumc.66.3.213.23367>
- Norman, R. E., Byambaa, M., De, R., Butchart, A., Scott, J., & Vos, T. (2012). The Long-Term Health Consequences of Child Physical Abuse, Emotional Abuse, and Neglect: A Systematic Review and Meta-Analysis. *PLOS Medicine*, 9(11), 1–31.  
<https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1001349>
- Observatorio de la Infancia. Dirección General de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia. Secretaría de Estado de Derechos Sociales. (2021). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia: datos 2020*. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos->

sociales/infancia-y-  
adolescencia/PDF/Estadisticaboletineslegislacion/Boletin\_Proteccion\_23  
\_Provisional.pdf

O'Hagan, K. P. (1995). Emotional and psychological abuse: Problems of definition. *Child Abuse & Neglect*, 19(4), 449–461.  
[https://doi.org/10.1016/0145-2134\(95\)00006-T](https://doi.org/10.1016/0145-2134(95)00006-T)

Orcasita, L. T., & Uribe, A. F. (2010). La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes. *Psychologia: Avances de La Disciplina*, 4(2), 69–82.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-23862010000200007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-23862010000200007)

Peñacoba, Mónica. J. (2013). Violencia y trastornos de personalidad. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 3, 1–11.  
[https://www.psicociencias.org/pdf\\_noticias/Violencia\\_y\\_trastornos\\_de\\_personalidad.pdf](https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Violencia_y_trastornos_de_personalidad.pdf)

Pinheiro, P. S. (2010). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*.  
<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=10&subs=25&cod=288&page=>

Rodríguez, A., Ramos, E., Ros, I., Fernández, A., & Revuelta, L. (2016). Bienestar subjetivo en la adolescencia: el papel de la resiliencia, el autoconcepto y el apoyo social percibido. *Suma Psicológica*, 23(1), 60–69. <https://doi.org/10.1016/J.SUMPSI.2016.02.002>

- Sanmartín, J., & Serrano, Á. (2011). *Maltrato Infantil en la familia en España*.  
<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=5&subs=42&cod=129&page>
- Soenens, B., & Vansteenkiste, M. (2010). A theoretical upgrade of the concept of parental psychological control: Proposing new insights on the basis of self-determination theory. *Developmental Review, 30*(1), 74–99.  
<https://doi.org/10.1016/J.DR.2009.11.001>
- Soenens, B., Vansteenkiste, M., & Luyten, P. (2010). *Toward a Domain-Specific Approach to the Study of Parental Psychological Control: Distinguishing Between Dependency-Oriented and Achievement-Oriented Psychological Control*. *78*(1), 217–256.
- Solis, G. L., & Manzanares, E. (2019). Control Psicológico Parental y Problemas Internalizados y Externalizados en Adolescentes de Lima Metropolitana. *Revista Colombiana de Psicología, 28*(1), 29–48.  
<https://doi.org/10.15446/rcp.v28n1.66288>
- Soriano, F. J., & Grupo PrevInfad/PAPPS Infancia y Adolescencia. (2009). Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la Atención Primaria. *Revista Pediatría de Atención Primaria, 11*, 121–144.  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1139-76322009000100008](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322009000100008)
- Tran, N. K., van, S. R., Nguyen, H. T., van, M. H., & Alink, L. R. A. (2018). Changes in the prevalence of child maltreatment in Vietnam over 10

years. *Child Abuse & Neglect*, 80, 172–182.

<https://doi.org/10.1016/J.CHIABU.2018.03.015>

Trickett, P. K., Mennen, F. E., Kim, K., & Sang, J. (2009). Emotional abuse in a sample of multiply maltreated, urban young adolescents: Issues of definition and identification. *Child Abuse & Neglect*, 33(1), 27–35.

<https://doi.org/10.1016/J.CHIABU.2008.12.003>

Varea, J. M., & Delgado, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 253–274.

[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592006000300002](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002)

Vera, L. J., & Alay, A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6, 25–42.

<https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.5512717>

Vizcarra, M. B., Cortés, J., Bustos, L., Alarcón, M., & Muñoz, S. (2001). Maltrato infantil en la ciudad de Temuco: Estudio de prevalencia y factores asociados. *Revista Médica de Chile*, 129(12).

<https://doi.org/10.4067/S0034-98872001001200008>

Weissbourd, B., & Kagan, S. L. (1989). Family support programs: Catalysts for change. *American Journal of Orthopsychiatry*, 59(1), 20–31.

<https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.1989.tb01632.x>